

Informe Financiero Complementario

Indicaciones al Proyecto de Ley que moderniza el sistema de incentivos, extiende la carrera a los futuros ingresos a Carabineros de Chile y establece herramientas de gestión de la planta

Boletín N°17.535-25

I. Antecedentes

Mediante la presente indicación (N°164-374) se modifica la asignación de incentivo al desempeño policial incorporando las licencias por enfermedad grave de hijo menor de un año dentro del listado de causales que no serán consideradas como días de ausencia.

II. Efecto de las indicaciones sobre el Presupuesto Fiscal

Considerando que el mayor gasto asociado al incentivo al desempeño policial, presentado en el Informe Financiero N°184 de 2026, se realizó considerando supuestos conservadores de asistencia y un cumplimiento del 100% de las metas, la incorporación de la licencia por enfermedad grave de un hijo menor de un año entre las causales que no serán computadas como días de ausencia, **no irrogará mayor gasto fiscal** respecto del estimado en el informe financiero anterior.

III. Fuentes de Información

- Oficio de S.E. el Presidente de la República, con el que formula indicaciones al Proyecto de ley que modifica diversos cuerpos legales con el objeto de modernizar el sistema de incentivos, extender la carrera a los futuros ingresos a Carabineros de Chile y establecer herramientas de gestión de la planta.

I.F. N°223/07.09.2026

I.F. N°184/04.08.2026

I.F. N°347/12.12.2025

I.F. N°123/12.05.2025



DIRECTOR
JOSÉ PABLO GÓMEZ MEZA
Director de Presupuestos



Visado Subdirección de Racionalización y Función Pública: